

Bogotá D.C, junio 12 de 2026  
JAHV-FA-304-2026

Arquitecto

**JULIO CESAR BAEZ CARDOZO**

Supervisor Proyecto 187-1152-DIRECTAS SANTANDER-MOLAGAVITA-V2, SECTOR VIVIENDA  
**FONDO ADAPTACIÓN**  
Ciudad

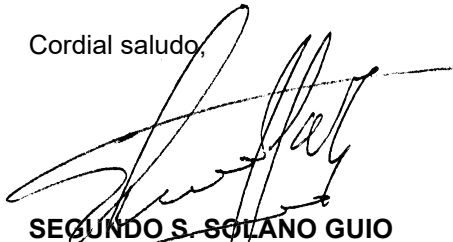
**ASUNTO:** Entrega del Informe de Auditoría en campo y documental Proyecto 187-1152- 8-187-1-1152-001 DIRECTAS SANTANDER-MOLAGAVITA-V2, SECTOR VIVIENDA

Respetado Arquitecto Julio.

En cumplimiento de la obligación consignadas en el numeral 7, de la cláusula OCTAVA "*obligaciones específicas del contratista*", contrato de consultoría No FA-CM-O-S-345-2024, que dice: "*Presentar un informe por cada trabajo de auditoría con criterios de claridad, pertinencia y oportunidad, los cuales deberán radicarse en la ventanilla única de correspondencia de la entidad y dirigirse al líder responsable que atendió la auditoría con copia al supervisor del contrato*", de manera atenta nos permitimos hacer entrega en medio magnético, del informe del asunto, conforme a lo tratado en la respectiva reunión de cierre de dicha auditoría realizada el día 11 de junio de 2026; y de acuerdo con lo consignado en el numeral 2.4.1 *Informe de auditoría* del Anexo técnico. Se hace entrega de los siguientes archivos:

- ✓ En PDF el Informe de Auditoría en campo y documental Proyecto 187-1152- 8-187-1-1152-001 DIRECTAS SANTANDER-MOLAGAVITA-V2, SECTOR VIVIENDA
- ✓ En PDF acta de inicio
- ✓ En PDF GP-F-010 programa de auditoría individual
- ✓ Archivo Excel con los papeles de trabajo aplicados en desarrollo de la auditoria por cada componente
- ✓ En PDF acta de Cierre
- ✓ En PDF compromiso de confidencial suscrito por cada auditor

Cordial saludo,



**SEGUNDO S. SOLANO GUIO**

Director o Gerente de Auditoría o de Proyecto  
Auditoría técnica integral con enfoque preventivo (ATIP)

**JahvMcgregor S.A.S**

Email: [direccion.fadaptacion@jahvmc.onmicrosoft.com](mailto:direccion.fadaptacion@jahvmc.onmicrosoft.com)

Anexo. Lo anunciado

Proyectó: Equipo ATIP

Revisó: Reviso y aprobó director o gerente de auditoria o de Proyecto